Nota de Prensa N° 337/OCII/DP/2019

NINGUNA DE LAS NUEVE PROVINCIAS DE LA REGIÓN LIMA TIENE UN HOGAR REFUGIO PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

• Solo entre enero y agosto, se han reportado más de 5 000 casos de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en esta región.

En Lima Provincias, las mujeres víctimas de violencia no cuentan con un lugar a donde acudir, con sus hijos e hijas, así sus vidas corran un alto riesgo, debido a que en ninguna de las nueve provincias de esta región se ha implementado un hogar de refugio temporal, informó la jefa de la Oficina de la Defensoría del Pueblo en Lima Norte, Estela Lozano.

Este fue uno de los hallazgos de la Defensoría del Pueblo al supervisar el nivel de cumplimiento de los gobiernos regionales y provinciales del Plan Nacional Contra la Violencia de Género 2016 – 2021.

De acuerdo con el Observatorio Nacional de la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), solo entre enero y agosto, en esta región integrada por las provincias de Barranca, Cajatambo, Huaura, Oyón, Huaral, Canta, Huarochirí, Cañete y Yauyos, se han reportado más de 5 000 casos de mujeres atendidas por violencia psicológica, física y/o sexual.

Otro aspecto que preocupa es que ninguna Instancia de concertación contra la violencia hacia las mujeres e integrantes del grupo familiar, ya sea a nivel distrital o provincial de la región, ha cumplido con reportar información al citado observatorio sobre sus acciones en el marco del cumplimiento del Plan Nacional Contra la Violencia de Género. El gobierno regional tampoco ha incorporado esta actividad en su Plan Operativo Institucional (POI).

“Esto es fundamental porque evidencia el nivel de compromiso de las autoridades de todos los niveles de gobierno (regional, provincial y distrital) con la erradicación de esta problemática, que afecta sobre todo a niñas y mujeres jóvenes”, anotó Lozano.

La Defensoría del Pueblo también halló que solo seis de las nueve provincias que conforman la región Lima han realizado capacitaciones para prevenir los casos de violencia contra la mujer.

El informe con los resultados fue presentado ante representantes de los Centros de Emergencia Mujer (CEM), Policía Nacional, gobierno regional de Lima Provincias, municipalidades distritales, entre otras instituciones, en la ciudad de Huacho.

La Defensoría del Pueblo también brindó recomendaciones a las autoridades involucradas con el fin de que fortalezcan sus acciones, sobre todo para que incorporen presupuesto que permita hacer sostenible la prevención y atención de casos de violencia.

Lima, 29 de octubre del 2019

Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional
311-0300 anexo 1400 – 1401 – 1402 – 1403 – 1404 – 1406
www.defensoria.gob.pe / prensa@defensoria.gob.pe